

**AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO DR. RICARDO VERDUGO, BAJO MODALIDAD DE TRATO DIRECTO.**

---

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 27**

**SANTIAGO, 05 DE ENERO DE 2022**

**VISTO:** Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el D.S. N° 250 de 2004; Decreto TRA 309/1349/2018; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 3 de 2006 de Educación, lo dispuesto en los Decretos Universitarios N°906 de 2009 y N°2750 de 1978; en la Resolución N°7 de 2019 y N°16, ambas de 2020 de la Contraloría General de la República, en relación a lo establecido en el Dictamen N°E21.319, de 23 de Julio de 2020, de la misma Contraloría.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Dr. Ricardo Verdugo, Profesor Asistente del Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM), requiere la contratación del servicio de Publicación de un Artículo Científico titulado *"The Association between Fasting Glucose and Sugar Sweetened Beverages Intake Is Greater in Latin Americans with a High Polygenic Risk Score for Type 2 Diabetes Mellitus"* que expresa en carta de fecha 22 de diciembre de 2021 (Solicitud: 827441).
2. Que, la publicación corresponde a un estudio original sobre la interacción genético ambiental que modifica el riesgo para hiperglicemia en ayunas en población chilena, el cual ha sido aceptado para publicación en la revista *Nutrients* de la editorial Multidisciplinary Digital Publishing Institute (MDPI).
3. Que, el servicio requerido no se encuentra disponible en el Catálogo de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
4. Que, el servicio será financiado por el centro ejecutante N° 560915 - PR. GENOMA.
5. Que, el servicio es suministrado por el proveedor Multidisciplinary Digital Publishing Institute (MDPI), domiciliado en St. Alban-Anlage 66, 4052 Basel, Switzerland, según invoice N° 1450768 del 17 de diciembre de 2021; por lo cual corresponde dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 62 numeral 6 del D.S. N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, en cuanto a la contratación de bienes y servicios efectuadas a proveedores extranjeros, bajo la causal aludida en el numeral precedente, en que por razones de idioma, de sistema jurídico, de sistema económico o culturales, u otra de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información.
6. Que, de acuerdo a lo expuesto, se configura la causal establecida en el N°5 del artículo 10 del D.S 250 de 2004, Reglamento de la ley 19.886; esto es: "Si se tratare de convenios de prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional".
7. Que, existe disponibilidad presupuestaria según da cuenta el certificado emitido por el Director Económico de la Facultad, por lo cual,

**RESUELVO**

1. **AUTORIZÁSE** la contratación, bajo la modalidad de trato directo de servicio de publicación de artículo científico titulado *"The Association between Fasting Glucose and Sugar Sweetened Beverages Intake Is Greater in Latin Americans with a High Polygenic Risk Score for Type 2 Diabetes Mellitus"*, por un



valor de CHF 2.400. (dos mil cuatrocientos francos suizos), más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados con el proveedor Multidisciplinary Digital Publishing Institute (MDPI), domiciliado en St. Alban-Anlage 66, 4052 Basel, Switzerland y cuyas especificaciones son las siguientes:

**I. Especificaciones Técnicas del Servicio:**

Item	Descripción
Título Revista	"Nutrients"
Título Artículo	"The Association between Fasting Glucose and Sugar Sweetened Beverages Intake Is Greater in Latin Americans with a High Polygenic Risk Score for Type 2 Diabetes Mellitus"
ID Artículo	nutrients-1450768
Tipo Artículo	Artículo Aceptado
Autor	M. Lourdes López-Portillo, Andrea Huidobro, Eduardo Tobar Calfucoy, Cristian Yáñez, Rocío Retamales-Ortega, Macarena Garrido-Tapia, Johanna Acevedo, Fabio Paredes, Vicente Cid-Ossandon, Catterina Ferreccio y Ricardo Alejandro Verdugo.

**II. Plazo y Lugar de Entrega:**

- El artículo se publicará en la revista "Nutrients", una vez realizada la transferencia bancaria con domicilio en St. Alban-Anlage 66, 4052 Basel, Switzerland.

**III. Forma y Requisito de pago:**

- La Facultad realizará el pago en una cuota, vía transferencia bancaria, a la cuenta bancaria indicada por el proveedor.
- La conversión al valor en pesos chilenos del precio de la adquisición expresados en Francos Suizos se efectuará según el tipo de cambio vendedor del día en que se realice la transferencia, valor que será certificado por un banco de la plaza.

**IV. Contraparte Técnica:**

- La Contraparte técnica será el Dr. Ricardo Verdugo, Profesor Asistente del Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM), y le corresponderá:
  - Realizar seguimiento de los servicios contratados.
  - Velar por la correcta ejecución de las obligaciones del Ejecutor.
  - Suscribir Informes de Cumplimiento del Ejecutor en el caso de ser necesario.

2. **REALÍCESE** la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la Propuesta del Proveedor.

3. **IMPÚTESE** el gasto al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4. **REMÍTASE** a la Contraloría de la Universidad de Chile para control de legalidad.

5. **PUBLÍQUESE** en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según o en su defecto, en el sitio web <http://www.uchile.cl/transparencia> según lo señalado en el artículo 7° de la ley N° 20.285 de 2008, sobre Acceso a la Información Pública".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**

**MARÍA ANGELA MAGGIOLO LANDAETA**  
VICEDECANA

**DR. MANUEL KUKULJAN PADILLA**  
DECANO